

<sup>CGR</sup>

C.A. Concepción.

Concepción, trece de junio de dos mil veintitrés.

**Visto:**

Se **confirma**, sin costas del recurso, la resolución apelada de cinco de abril de dos mil veintitrés (folio 32), dictada por el Juzgado de Letras de Arauco, en la causa RIT T-26-2022, del ingreso de dicho tribunal.

Devuélvase.

**Rol Laboral - Cobranza-323-2023.**



Pronunciado por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Concepción integrada por los Ministros (as) Rodrigo Cerda S., Camilo Alejandro Alvarez O., Juan Angel Muñoz L. Concepcion, trece de junio de dos mil veintitrés.

En Concepcion, a trece de junio de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.  
A contar del 02 de abril de 2023, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>